



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Victoria, Tam., jueves 31 de marzo de 2011.

Anexo al Número 39

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO HIDALGO, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Hidalgo,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO HIDALGO, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

HIDALGO, TAMAULIPAS 2011 – 2013

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

MARCO JURÍDICO

ESTRUCTURA MUNICIPAL

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

- Población
- Escolaridad
- Salud
- Vivienda
- Actividad preponderante

EJE RECTOR 1 GOBIERNO SENSIBLE Y SEGURIDAD INTEGRAL

1. SEGURIDAD PUBLICA
2. ACCIONES PARA PREVENIR LAS CAUSAS DE CONDUCTAS DELICTIVAS
3. SEGURIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO
4. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN ANTE RIESGOS AMBIENTALES
5. UNA ADMINISTRACIÓN CERCA DEL PUEBLO CON FINANZAS MUNICIPALES TRANSPARENTES.

EJE RECTOR 2 CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL

1. SALUD INTEGRAL Y SEGURIDAD SOCIAL
2. MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA FAMILIA
3. EDUCACIÓN DIGNA Y DE CALIDAD
4. FOMENTO AL DEPORTE
5. OBTENCIÓN DE VIVIENDA DIGNA COMO PARTE DEL PATRIMONIO FAMILIAR
6. OPORTUNIDAD DE DESARROLLO PARA LA MUJER Y LA JUVENTUD

EJE RECTOR 3 DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

1. CAMPO PRODUCTIVO CON PROGRESO SOCIAL
2. CRECIMIENTO E IMPULSO DEL TURISMO
3. REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS
4. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD
5. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU CONSERVACIÓN.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gonzalo Uvalle Morales

Por convicción y compromiso, iniciamos un gobierno al servicio de los hidalguenses, conscientes de los grandes retos que tenemos por delante.

Es tiempo de que nuestras convicciones y acciones se transformen en valores firmes, en diagnósticos precisos y en razones fundadas en el humanismo político para que, llevado al ejercicio de gobierno, genere acciones muy concretas que coloquen al individuo y a la familia, con toda su dignidad, en el centro de nuestras decisiones.

Es tarea de todos asegurarnos sobre el correcto desempeño de la Administración Pública y un deber compartido de los hidalguenses velar por el desarrollo de nuestro municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, en su diseño y contenido, responde a un compromiso de este gobierno para con los hidalguenses, recogiendo de ellos sus demandas más importantes en cada una de las comunidades que integran nuestro municipio, involucrando a la sociedad en la toma de decisiones; su participación organizada en las acciones y programas, incorpora un instrumento de planificación fundamental que brinda mayor claridad y eficacia al ejercicio de la función pública.

El estado de la economía nacional exige actuar con audacia y rapidez; enfrentamos un presente que nos impone retos y nos llama a proponer y ejecutar acciones para salir adelante.

Habremos de consolidar la cultura de la legalidad; elegir estrategias que nos ayuden a disminuir la pobreza ocasionada por la desigualdad de oportunidades; además de generar obras y acciones al servicio de la persona que se traduzcan en mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio.

Por ello, aseguraremos la eficacia constructiva de los esfuerzos de cada ciudadano a través de un ejercicio de gobierno honesto, eficaz y transparente en el manejo de los recursos, estricto en la aplicación de la justicia y comprometido con la mejora continua.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 recopila y prospecta todos los elementos de planeación estratégica y de gestión gubernamental, analizando, articulando y cohesionando los objetivos y los medios disponibles para propiciar el desarrollo del municipio.

Mediante el presente instrumento rector, implementaremos sólidos esquemas de coparticipación que vinculen estratégicamente los recursos y la capacidad de la iniciativa privada, la sociedad civil y los servidores públicos, a fin de orientar la acción de los sectores sociales en su conjunto hacia un objetivo claro y comunicable: hacer a cada ciudadano agente de su propio destino para conformar una sociedad más próspera, justa y equitativa.

Esta es la esencia de nuestra tarea, constituir un gobierno con la humildad suficiente para no presentarse como la solución a todos los problemas, pero sí con la fortaleza necesaria para garantizarle a los hidalguenses las condiciones para solucionarlos unidos; un municipio que trabaje de manera corresponsable con cada ciudadano sobre la base de una convicción común: el bien de todos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 enuncia un conjunto de políticas, estrategias y líneas de acción que en su totalidad ajustan una agenda social sin exclusiones, conformada por temas de mayor importancia para la vida municipal que articulan un camino apropiado por todos, asertivo e innovador, al alcance de presentes y futuras generaciones.

Tiene por misión trabajar en coordinación con nuestro gobierno estatal y federal; para propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo social con un gobierno que garantice los servicios y la seguridad pública; impulse el desarrollo económico sustentable y genere infraestructura para promover el desarrollo humano integral, mediante un ejercicio honesto, eficiente, transparente, profesional que facilite y privilegie la participación ciudadana en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 propicia un nuevo sentido de corresponsabilidad y un nuevo espíritu de comunidad a través de sus *tres ejes rectores: gobierno sensible y seguridad integral, crecimiento y desarrollo social, desarrollo económico y sustentabilidad ambiental*. Todos postulados fundamentales de acción y participación, y premisas básicas de solidaridad que habrán de guiar este proyecto de gobierno a sus mejores términos.

El plan resume los intereses del municipio de Hidalgo, que son un llamado a la unidad para construir un municipio capaz de realizar el bien común, respetar y enaltecer a la familia y asegurar los medios para que tú estés mejor y puedas vivir en las mejores condiciones de vida posibles.

MARCO JURÍDICO

La Ley Estatal de Planeación establece en su artículo 5º que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios, contando con la participación democrática de los grupos sociales. De igual manera, el artículo 21 del mismo precepto jurídico precisa que dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución de los planes municipales.

Por su parte, el artículo 24 obliga a los ayuntamientos a elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo en un plazo de tres meses contados a partir de la fecha en que tome posesión el Ayuntamiento y sus previsiones se realizarán durante el período constitucional que le corresponda. Aunado a lo anterior, es necesario precisar el contenido del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que en su fracción XXIV establece la facultad y obligación de los ayuntamientos de promover y auxiliar en el cumplimiento de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

De igual manera, el artículo 182 establece que los Ayuntamientos, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamientos de recursos, formularán el Plan Municipal de Desarrollo considerando los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática atendiendo los criterios de planeación estratégica, que permitan una visión de largo plazo y de participación democrática.

Finalmente, el artículo 184 puntualiza que los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del Municipio; sus planteamientos se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines.

En congruencia con estos ordenamientos, este Plan se conforma de tres ejes rectores:

- 1.- Gobierno Sensible y Seguridad Integral
- 2.- Crecimiento y Desarrollo Social
- 3.- Desarrollo Económico y Sustentabilidad Ambiental.

Estos ejes, conforman las prioridades del gobierno municipal, mismos que a su vez, constituyen los objetivos y metas que esta Administración se propone alcanzar en respuesta a las exigencias de la ciudadanía y a los nuevos retos que como ciudad enfrentamos. Los recursos que financiarán la ejecución de las acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 derivan de los ingresos municipales por concepto de impuestos, productos, aprovechamientos, participaciones, fondos federales y estatales, así como de fuentes alternas de financiamiento que estarán explícitos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de cada ejercicio fiscal presentado oportunamente ante el H. Congreso del Estado.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

DATOS GENERALES

Hidalgo es un municipio en México, en el estado de Tamaulipas. La cabecera municipal, es Villa Hidalgo, ésta se localiza a los 24º9'18' latitud norte y a los 1º 5'12" longitud oeste, a una altitud de 400 metros sobre el nivel del mar. Comprende una extensión territorial de los 2,142.43 kilómetros cuadrados, que representa el 2.33 por ciento del total de la superficie total de la entidad. Colinda al norte con el municipio de Villagrán, al sur con el municipio de Güémez, al este con los municipios de San Carlos y Padilla y al oeste con el estado de Nuevo León.

En el censo nacional del año 2005 registraba el municipio una población de 23,357 habitantes.

Está integrado por 174 localidades de las cuales las más importantes son: Hidalgo (Cabecera Municipal), Guillermo Zúñiga, Oyama, Independencia, San José de Santa Engracia, Ejido Hidalgo, El Sauz, Cruz y Cruz, Cruz y Carmen, Estación Cruz, Estación Santa Engracia y El Tomaseño.

DATOS RELEVANTES

Pedro José Méndez fue un personaje histórico de México nacido en Villa Hidalgo.

Del municipio de Hidalgo han surgido personajes célebres en la historia de Tamaulipas entre los que destacan: Julián Cerda, quién fuera gran militar y héroe durante la guerra en contra de la intervención francesa; Juan Gojón, militar y político que fuera gobernador interino de Tamaulipas durante el periodo comprendido entre 1877 y 1884; y Don Pedro José Méndez Ortiz, destacado militar y héroe en la guerra contra la intervención francesa.

ORIGEN DEL NOMBRE

En el año de 1639 se fundó un poblado en el margen oriental del Río Purificación que se llamó "San Antonio de los Llanos" (este pueblo es frecuentemente confundido con "San Antonio de los Llanos Texas, fundado en 1666 y no solo por el lector común sino también algunos historiadores dan como fecha de fundación la del pueblo tejano) que duró hasta 1671 año en que fue despoblado, dado la imposibilidad de defenderlo de los ataques de los indios. En 1715 fue repoblado nuevamente por un corto periodo de tiempo antes de ser destruida por los indios janambres, algunos de sus habitantes sobrevivieron y siguieron viviendo en el área. Estos habitantes y algunos más traídos del Río Blanco, Linares y Delicias fueron los primeros habitantes de la nueva población formada ahora en el margen del Río San Antonio. El 14 de Mayo de 1752 a la nueva población se le dio el nombre de Santo Domingo de Hoyos, después como homenaje al padre de la patria, Miguel Hidalgo y Costilla, mediante decreto del Congreso del Estado, expedido el 9 de Septiembre de 1828, se le otorgo el rango de Municipio con el nombre de Villa Hidalgo.

SU FUNDACIÓN

Los primeros datos históricos sobre el Municipio datan del año 1606, las primeras expediciones a las tierras de lo que hoy conocemos como el Municipio de Hidalgo; aunque oficialmente su fundación se realizó el 19 de Mayo de 1752, al constituirse como una Villa, cual fue designada con el nombre de Santo Domingo de Hoyos, la población que se instaló fue de apenas 180 habitantes, los cuales se trasladaron desde sus lugares de origen gracias a la ayuda de una autoridad civil y militar, que era el Capitán Domingo de Unzaga.

En el año de 1757, los pobladores construyeron templo de cal y canto, y la comunidad también había ya construido algunas casas del mismo material. En ese año la población se incrementó a 576 habitantes, la cual incluía al Capitán y a indígenas tlaxcalteca, quienes principalmente se dedicaban a las actividades comerciales de productos como cebos, pieles y lanas, las cuales eran enviadas al Estado de Veracruz.

El desarrollo de la población se debió en gran parte a la riqueza de sus pastizales, lo que favorecía la crianza de ganado menor.

HIDROGRAFÍA

El municipio cuenta con varios ríos de caudal permanente, como son el San Antonio, que atraviesa el municipio y nace en la Sierra Madre Oriental; se incorpora en la porción media del territorio a las corrientes de los ríos Blanco y Purificación, aumentando el caudal de este último. Hacia el sur del territorio se localiza el Río Corona y los escurrimientos de los mismos vierten sus aguas en la presa Vicente Guerrero. Así como los arroyos San Juan y Bermejo, cerca del centro de la población existe un venero de gran caudal que da origen a otro arroyo llamado "La Fuente Azul", al estanque que se forma en el nacimiento de este arroyo se le da el nombre de "Ojo de Mar" por lo caudaloso de su corriente a la salida a la superficie.

DIAGNÓSTICO

El municipio cuenta con una población de 23,793 habitantes, de los cuales 12,203 son hombres y 11,590 mujeres. Distribuidos en 174 localidades, que habitan en 6,673 viviendas. De estas 5,805 disponen de conexión de agua potable; ello implica que el 86.99 por ciento de viviendas cuentan con este servicio.

El municipio cuenta con 52 escuelas de preescolar o jardines de niños, 62 primarias, 11 secundarias, dos bachilleratos y un centro educativo privado que ofrece formación para el trabajo. La población escolar es de más de 13 mil estudiantes, que es atendida por 376 profesores.

La población de 5 o más años de edad con escolaridad que va de preescolar a 6° grado de primaria es de 21,347.

El municipio cuenta con servicios de salud los cuales son: IMSS; que atiende a 3,060 derecho habientes, el ISSSTE a 1,126 y seguro popular a 14,466. Que da un total de 18, 652 derechohabientes.

El servicio de salud da atención en 18 unidades médicas, distribuidas en el municipio de la manera siguiente: 1 del IMSS; 1 del ISSSTE; 6 del IMSS-Oportunidades y 10 de la secretaría de salud de Tamaulipas. Cabe hacer mención que existe una población de 4,989 habitantes (21 % del total de la población).

La conexión de drenaje solo cubre el 76 por ciento de la totalidad de viviendas. Lo cual implica que poco más de 1,753 hidalguenses no cuenten con este servicio.

Contamos con una laguna de oxidación para el tratamiento de aguas residuales con capacidad de procesamiento de 2, 800,000 metros cúbicos de 6 litros por segundo.

El servicio eléctrico lo reciben 10,875 personas, que es el 75 por ciento de la población municipal; contando con una cobertura del 75 por ciento en alumbrado público en la cabecera municipal y principales zonas suburbanas.

El servicio eléctrico agrícola tiene una cobertura de 350 usuarios, con un consumo de más de 13,500 mega watts-hora. La inversión en obra de electrificación rural en el 2009 fue de 130,000.00 pesos. La telefonía rural cubre 30 localidades y se cuenta con 5 centros comunitarios digitales, además de 53 oficinas portales.

En lo que respecta a la actividad económica, el sector agropecuario destaca por sus 11,500 hectáreas dedicadas al cultivo del maíz blanco. Destacando las principales unidades de riego la Pedro J. Méndez, la Rio Blanco, La Cruz, El Sauz y la unidad de riego Santa Engracia; esta última abarcando la principal zona citrícola del municipio, 5,403 hectáreas más, están dedicadas al cultivo de la naranja valencia. Estando los productores citrícolas del sector social organizados en la asociación de citricultores del sector social; de Hidalgo, Tam. Adherida a la CNC, la unión de ejidos citricultores de la zona centro del Edo. de Tamaulipas "Emiliano Zapata", así como también para productores de la pequeña propiedad existe la asociación de citricultores con sede en Santa Engracia, Tam.

En cuanto a la ganadería se producen anualmente 1,246 toneladas de carne de bovino, 1,130 de porcino, 143 de ovino, 42 de caprino y 9 de ave.

Nuestros ganaderos se encuentran integrados en 2 organizaciones:

- 1) Asociación ganadera local del sector social Gral. Pedro J. Méndez adherida a la CNC
- 2) Asociación ganadera local de Hidalgo, adherida a la unión ganadera regional de Tamaulipas.

La producción de leche alcanza un valor superior anual de 630,000 litros. La producción anual de huevo de mesa fue de 15 toneladas. La producción de miel se refleja en la producción de más de 48 toneladas de miel.

El comercio está representado por 259 unidades económicas, que producen remuneraciones por más de \$ 10,891, 000.00 anuales.

En cuanto a la atención a los sectores desprotegidos, destacan las 34 tiendas Liconsa distribuidas en todo el municipio, así como los 2 puntos de atención para la distribución de leche que beneficia 231 familias, con una venta cercana a los 30,000 litros.

El municipio de Hidalgo recibe como subsidio al campo al año 2009 el total de \$ 16, 883,613.00, esto es como mecanismo para lograr un desarrollo rural integral.

EJE RECTOR 1 GOBIERNO SENSIBLE Y SEGURIDAD INTEGRAL

1. SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATE A LA DELINCUENCIA

OBJETIVO:

Mi compromiso es trabajar en coordinación con el gobierno estatal y federal, para generar las condiciones para que la ley se cumpla sin distinción alguna y con transparencia, fortaleciendo así la confianza ciudadana.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Garantizaremos el cabal cumplimiento de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado.
- ❖ Generar las condiciones para crear un mejor entorno de paz y armonía social basado en la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.
- ❖ Adoptar como principio base en la instancia municipal el abatimiento de la impunidad y la recuperación de la confianza ciudadana.
- ❖ Aplicar un programa permanente de capacitación para los elementos de Seguridad Pública.
- ❖ Capacitar a los miembros de las instituciones policiales para que el uso de la fuerza pública en la aplicación de la ley se ejercite con respeto a los derechos humanos.
- ❖ Gestionar el incremento del parque vehicular para brindar mejores servicios en el patrullaje preventivo.
- ❖ Promover los derechos humanos entre la sociedad para su conocimiento, respeto y protección de los mismos.
- ❖ Prestar un servicio eficiente por parte de los servidores públicos municipales.
- ❖ Capacitar y dotar de equipo a los miembros de protección civil.

2. ACCIONES PARA PREVENIR LAS CAUSAS DE CONDUCTAS DELICTIVAS

OBJETIVO:

Mi compromiso es disminuir las causas que dan origen a conductas violentas y que afectan la armonía de los hidalguenses, con programas especializados que fortalezcan la cultura de la legalidad, la prevención del delito, el combate a las adicciones y la recuperación de los espacios públicos.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Implementar oportunidades ocupacionales, educativas, deportivas, culturales, de entretenimiento y esparcimiento para jóvenes y adultos que fomenten hábitos saludables.
- ❖ Impartir técnicas de prevención y mediación de conflictos derivados de conductas físicas, psicológicas y sociales negativas en instituciones educativas, así como en el ambiente familiar y laboral.
- ❖ Proporcionar capacitación a docentes, jóvenes y padres de familia para la prevención, detección oportuna, tratamiento y canalización a programas especializados en los casos de adicciones.

- ❖ Rescatar y rehabilitar espacios públicos para convertirlos en ambientes iluminados, limpios, ordenados y seguros que propicien la convivencia familiar y comunitaria a través de la recreación, el deporte y el esparcimiento.

3. SEGURIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO

OBJETIVO:

Mi compromiso es propiciar las condiciones idóneas para vivir en un ambiente de tranquilidad de las familias con el apoyo de las instituciones policiales, protegiendo así nuestra integridad física y patrimonial.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Reforzar la presencia y la intervención de autoridades en la cabecera municipal y sus localidades aledañas realizando rondines de vigilancia para mejorar los niveles de confianza y certidumbre entre sus pobladores.
- ❖ Aumentar la vigilancia y prevención de delitos en reuniones masivas y lugares públicos concurridos, con mecanismos de alerta.
- ❖ Fortalecer la capacidad de actuación y desempeño de las instituciones policiales en la prevención y combate al delito dentro del municipio.

4. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN ANTE RIESGOS AMBIENTALES

OBJETIVO:

Mi compromiso es disminuir la vulnerabilidad y los riesgos de la población mediante el mejoramiento de la capacidad de prevención y atención de las contingencias ambientales.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Informar frecuentemente las medidas preventivas y de protección a la población ante las contingencias ambientales.
- ❖ Impulsar la participación ciudadana en la disminución de la vulnerabilidad ante los desastres naturales y en la implementación de sistemas de prevención, advertencia y atención de emergencias.
- ❖ Desarrollar programas para el control de inundaciones y disminución de la vulnerabilidad de zonas rurales en riesgo por fenómenos hidrometeorológicos.
- ❖ Fortalecer la capacitación de protección civil y las brigadas de voluntarios ante las contingencias ambientales.

5. UNA ADMINISTRACION CERCA DEL PUEBLO CON FINANZAS MUNICIPALES TRANSPARENTES

OBJETIVO:

Mi compromiso es dirigir una Administración íntegra en su actuación y eficiente en la aplicación de los recursos públicos y que informe con oportunidad y veracidad a la población sobre los resultados alcanzados.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Desarrollar una eficiente y transparente administración de los ingresos y egresos de la hacienda municipal.
- ❖ Lograr una mayor eficacia del gasto público con base en indicadores de gestión.
- ❖ Tomar en cuenta las solicitudes ciudadanas y cumplir los compromisos contraídos con transparencia y rendición de cuentas.
- ❖ Instalaremos un centro integral de atención ciudadana que administre desde el contacto con el ciudadano, el seguimiento a sus peticiones y la resolución de las mismas.

- ❖ Desarrollar e implementar una política de transparencia y rendición de cuentas en las acciones y programas municipales.
- ❖ Mantener actualizada la información pública de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal informando de esta manera a la población con oportunidad y veracidad sobre la aplicación de los recursos públicos.
- ❖ Acatar en tiempo y forma, los procesos y procedimientos que marca la ley para el manejo y aplicación transparente de los recursos públicos municipales.
- ❖ Propiciar el dialogo con la población para construir acuerdos en bien de la sociedad y practicar una política incluyente en base a la legalidad.
- ❖ Promoveremos la realización periódica de foros de consulta para la toma de decisiones estratégicas.

EJE RECTOR 2 CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL

1. SALUD INTEGRAL Y SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVO:

Mi compromiso es otorgar cobertura universal en salud a todos los niveles de atención y segmentos poblacionales emprendiendo así acciones y estrategias eficientes que nos lleven a estilos de vida saludables previniendo enfermedades y en su caso limitar su avance.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Ofrecer a todos los hidalguenses acceso a servicios médicos de calidad con oportunidad y trato humano, incorporando a la población sin seguridad social al sistema de protección social en salud, seguro popular.
- ❖ Surtir oportunamente y en su totalidad los medicamentos en los centros de salud y hospitales para otorgar el servicio en forma integral.
- ❖ Establecer acciones para reducir la desnutrición, malnutrición y mortalidad en menores de cinco años, otorgando orientación alimentaria y de activación física en especial a aquellos con sobre peso y obesidad.
- ❖ Promover en las escuelas de educación básica la aplicación de un programa que oriente a la niñez sobre el cuidado y preservación de la salud.
- ❖ Participar activamente en la difusión y acción de las campañas de vacunación para la prevención de enfermedades en niños y adultos mayores.
- ❖ Gestionar con apoyo del DIF municipal la implementación de desayunos escolares.
- ❖ Establecer programas de orientación en salud sexual y reproductiva en instituciones educativas para disminuir la cantidad de embarazos en adolescentes así como enfermedades de transmisión sexual.
- ❖ Afianzar los programas de prevención y atención médica de enfermedades crónico-degenerativas con énfasis en diabetes mellitus e hipertensión arterial.
- ❖ Promover jornadas multidisciplinarias
- ❖ Implementaremos brigadas de salud comunitarias en las localidades y ejidos que más lo necesiten.

2. MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA FAMILIA

OBJETIVO:

Mi compromiso es establecer una política de asistencia social que nos ayude a la creación de una sociedad más sensible y solidaria creando oportunidades en salud y educación a menores y adolescentes en riesgo, adultos mayores y personas con discapacidad.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Promover y difundir entre las familias hidalgüenses una cultura de tolerancia, responsabilidad, paz, vida armónica y respeto, sin distinción de condición social, ideología, sexo, edad o religión fortaleciendo así la Integración Familiar.
- ❖ Promover en coordinación con el estado el compromiso con la educación especial para otorgarles material, aparatos funcionales y equipo suficiente a aquellas personas en discapacidad que así lo requieran.
- ❖ Promover la integración social y productiva de las personas con capacidades diferentes.
- ❖ Dotar de infraestructura urbana que permita el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes.
- ❖ Fomentar los servicios de sano esparcimiento, recreación, cultura, deporte y terapia física para adultos mayores.

3. EDUCACION DIGNA Y DE CALIDAD**OBJETIVO:**

Mi compromiso es apoyar la educación para cambiar la sociedad, con la mejora de los indicadores educativos de grado de escolaridad y logro educativo de los estudiantes, que garantice la inclusión y conclusión escolar de todos los niños y jóvenes del Municipio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Otorgar una educación y comportamiento escolar basados en la comprensión, la tolerancia, la convivencia armónica, el respeto a los derechos de los demás y la prevención de conductas violentas, antisociales, de exclusión y discriminatorias.
- ❖ Implementar con becas a alumnos de excelencia escolar y población vulnerable, a hijos de familias con ingresos menores.
- ❖ Mejorar la infraestructura educativa y equipamiento en los planteles escolares y áreas para actividades físicas y de esparcimiento.
- ❖ Fomentar una política de conservación, cuidado e identidad institucional de los planteles educativos y su equipamiento, con la intervención directa y compromiso de los directores, maestros y alumnos.
- ❖ Apoyar para que se cuente con el material didáctico y pedagógico necesario en los centros educativos.
- ❖ Apoyar el programa escuelas de calidad.
- ❖ Promover e impulsar la práctica de la danza, la música, el teatro, la literatura y las artes plásticas.
- ❖ Promover la creación del patronato municipal para la difusión de la cultura y las artes.
- ❖ Coadyuvar en la conservación de edificios, piezas y documentos que dan testimonio de la cultura y la historia.

4. FOMENTO AL DEPORTE**OBJETIVO:**

Mi compromiso es promover acciones para la actividad física y la práctica del deporte a la población que así lo requiera así como otorgar una orientación que nos lleve a una alimentación y nutrición saludable y contribuir así a una buena calidad de vida.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Fomentar en el ámbito familiar, laboral y educativo el hábito de la actividad física y la práctica del deporte, y la sana alimentación, para disminuir el sobrepeso, la obesidad y los riesgos que inducen a las adicciones.

- ❖ Impulsar la práctica y torneos deportivos infantiles, de personas con discapacidad y de adultos mayores.
- ❖ Rehabilitar y modernizar los espacios deportivos municipales que así lo requieran.

5. OBTENCIÓN DE VIVIENDA DIGNA COMO PARTE DEL PATRIMONIO FAMILIAR

OBJETIVO:

Mi compromiso es brindar opciones de acceso a una vivienda digna para aquellos que no la tienen así como apoyar a la población en zonas de rezago con el mejoramiento y ampliación de viviendas.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Otorgar a la población de bajos recursos apoyos de pisos firmes de concreto en viviendas.
- ❖ Edificar unidades básicas de vivienda rural con apoyo del Gobierno Estatal a la población asistida en las zonas marginadas.
- ❖ Implementar programas de ahorro para familias de escasos recursos que les facilite el acceso al financiamiento para el mejoramiento y ampliación de viviendas.
- ❖ Gestionar la participación de organismos públicos para el establecimiento de programas y acciones que combatan la pobreza y la desigualdad social.
- ❖ Promover medidas para la reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo.
- ❖ Realizaremos un programa intensivo de gestión para regularizar y acabar con los predios irregulares que permanecen en el municipio.

6. OPORTUNIDAD DE DESARROLLO PARA LA MUJER Y LA JUVENTUD

OBJETIVO:

Mi compromiso es promover una cultura de equidad de género y apoyar a la mujer para el desarrollo personal y familiar, así como generar un ambiente sano para el desenvolvimiento armónico de la juventud.

Para ello mi gobierno pondrá en marcha un conjunto de estrategias y líneas de acción que impulsen su desarrollo individual y familiar.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Ofertar acciones de capacitación productiva y artesanal que contribuyan al ahorro del gasto familiar.
- ❖ Identificar y combatir las causas y condiciones en que se genera la violencia y discriminación contra las mujeres, promoviendo la igualdad de hombres y mujeres en el pleno ejercicio de sus derechos.
- ❖ Ofrecer apoyo en la prevención, detección y seguimiento a jóvenes que requieran ayuda por cualquier tipo de adicción, embarazo en edad temprana, violencia intrafamiliar y relaciones de pareja con mecanismos gratuitos y confidenciales.
- ❖ Apoyar a las adolescentes, embarazadas y madres para que puedan continuar con sus estudios.
- ❖ Ofrecer apoyo a las mujeres en riesgo y tratamiento de cáncer a través de los programas de atención integral de la salud de las mujeres, especialmente en las acciones preventivas y grupos de autoayuda.
- ❖ Apoyar las campañas de prevención de embarazos en las adolescentes.

7. EMPLEO Y CRECIMIENTO PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

OBJETIVO:

Mi compromiso es impulsar la creación de nuevas fuentes de empleo que permita a los hidalguenses contar con ingresos suficientes para cubrir las necesidades de sus familias.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Gestionar apoyos para los comercios y empresas establecidas
- ❖ Fomentar e impulsar el turismo y la actividad artesanal.
- ❖ Ofertar la producción artesanal.
- ❖ Difundir nuestros atractivos turísticos.
- ❖ Propiciaremos programas de aliento al autoempleo familiar brindando capacitación, asesoría administrativa y de comercialización.

EJE RECTOR 3 ECONOMÍA DINÁMICA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**1. TECNIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO****OBJETIVO:**

Mi compromiso es emprender un proceso de transformación y comercialización de los productos del campo aumentando así el valor a sus actividades agrícolas propiciando con ello el arraigo de sus pobladores. Así como también apoyar a las personas que se dedican a los trabajos de preparación, siembra y recolección de las cosechas.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Implementar las acciones necesarias para mejorar la red de caminos revestidos que nos permita tener acceso en toda época del año.
- ❖ Gestionar recursos ante el gobierno del estado para la adquisición insumos, herramientas y maquinarias en apoyo a la producción agropecuaria.
- ❖ Gestionar ante el gobierno del estado apoyos para la creación de cadenas productivas que permitan a los productores mayores beneficios económicos.
- ❖ Gestionar ante el gobierno del estado la modernización de infraestructura y equipamiento de agroindustrias como alternativas generadoras de empleo y transformación de la producción primaria en las áreas rurales, especialmente para cítricos, granos, etc.
- ❖ Gestionar la comercialización e industrialización de productos de la región.
- ❖ Apoyar y promover las actividades agropecuarias y forestales, buscando mejorar las condiciones de vida de los productores hidalgenses.
- ❖ Promover estrategias eficaces de producción para incrementar la productividad del campo.

2. DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**OBJETIVO:**

Mi compromiso es otorgar la opción de crecer en el ámbito turístico, gastronómico, artesanal y de esparcimiento a través de acciones que promuevan el desarrollo y la integración social.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Incrementar el número de visitantes y la potencialidad de la derrama económica.
- ❖ Capacitar a los prestadores de servicios para la elaboración de proyectos sustentables de diversificación turística.
- ❖ Gestionar con los diferentes órganos de gobierno para mejorar las vías de comunicación para el crecimiento turístico y económico del municipio.
- ❖ Establecer capacitación para la producción de artesanías que diversifiquen el atractivo turístico.
- ❖ Difundir por diferentes medios la oferta de servicios turísticos que ofrece el municipio.
- ❖ Fomentar una cultura de atención turística orientada al cliente y basada en una oferta integral de opciones de transporte y entretenimiento.

3. REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

OBJETIVO:

Mi compromiso es impulsar en coordinación con los diferentes órganos de gobierno, la construcción y rehabilitación de instalaciones destinadas al desarrollo de actividades deportivas, artísticas, culturales, cívicas que refuerzan el sentido de identidad.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Gestionar en coordinación con el gobierno del estado la construcción y rehabilitación de espacios destinados a la promoción de actividades deportivas, artísticas, culturales, cívicas y de esparcimiento que detonan la unión social e identidad comunitaria.

4. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD

OBJETIVO:

Mi compromiso es contribuir en coordinación con los diferentes órganos de gobierno en la generación de mejores condiciones para que los hidalguenses cuenten con un ambiente seguro y saludable y con servicios públicos de calidad.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Gestionar con el gobierno del estado la obtención de recursos adicionales para la ejecución de más obras y la prestación de mejores servicios públicos.
- ❖ Gestionar con los diferentes órganos de gobierno ampliar la cobertura y mejora de la calidad de los servicios de agua potable y drenaje sanitario ya que existen zonas en la cabecera municipal y en la región de santa engracia sistemas de drenaje deficiente y en mal estado.
- ❖ Gestionar con los diferentes órganos de gobierno la construcción de rastros sanitarios adecuados que cumplan con los requisitos de salubridad.
- ❖ Promover en coordinación con el gobierno del estado un programa de construcción y rehabilitación de pavimentos.
- ❖ Gestionar con los diferentes órganos de gobierno la modernización de los sistemas de alumbrado público, que promuevan el ahorro de energía y mejore la seguridad.

5. MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO:

Mi compromiso es en coordinación con la ciudadanía promover la participación en temas ambientales para la preservación del medio ambiente.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Desarrollar una cultura de participación del sector educativo en temas ambientales tales como el uso racional del agua y el ahorro de energía.
 - ❖ Solicitar la adquisición de equipamiento vehicular para incrementar los servicios de recolección de basura y su manejo contaminante.
-